

30 DE ABRIL,



PUBLICACIÓN DEL CUADRANTE DE VACACIONES



LA DISTRIBUCIÓN DE VACACIONES DEBE SER CONOCIDA Y EXPUESTA EN LAS UNIDADES, TAL Y COMO INDICA EL CONVENIO



El calendario laboral obliga a confirmar las vacaciones con dos meses de antelación

LA PLANTILLA TIENE DERECHO A



Conciliar la vida familiar y laboral



Organizar su tiempo libre y su ocio



Descansar



Dedicar sus vacaciones a lo que quiera

¿POR QUÉ ES IMPORTANTE?



Porque se lo merecen



Porque tienen derecho



Porque lo dice el Convenio



Porque el ajuste económico no puede recortar derechos



Porque CCOO protege a la plantilla ante la improvisación de la Directiva



EXIGE EN TU CENTRO QUE EL DÍA 30 DE ABRIL SE PUBLIQUEN LAS VACACIONES, Y SI PONEN EXCUSAS, ACUDE A

CCOO

servicios a la ciudadanía
correos postal